



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

El Pleno del Ayuntamiento de Los Yébenes, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos nº 20/2024 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería por importe de 132.550,82 €.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Yébenes, 28 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Jesus Perez Martín.

Nº.I.-6573